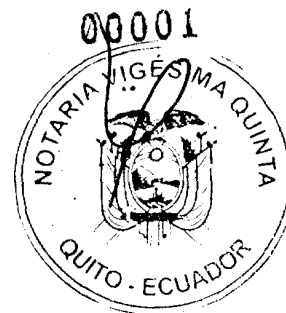




NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2 ESCRITURA PUBLICA No. 01743
3
4
5

6 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
7 COMPAÑÍA DENOMINADA
8 SANDE ECUADOR CIA. LTDA.

9 CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 92.612,00

10 CAPITAL ACTUAL: USD \$ 160.688,00

11 DI: 3 COPIAS
12
13
14

15 MABS

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
17 la República del Ecuador el día de hoy martes trece (13) de mayo del año
18 dos mil ocho, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo
19 Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor Leo Segier, en su calidad
20 de Gerente General y como tal representante legal de la compañía
21 SANDE ECUADOR CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento
22 que en copia certificada se agrega al instrumento.- El compareciente es
23 de nacionalidad belga, inteligente en el idioma castellano, de estado civil
24 casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito
25 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe
26 y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
27 entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
28 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la

1 cual conste la siguiente de Reforma de Estatutos de la Compañía SANDE
2 ECUADOR CIA. LTDA. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
4 presente escritura pública, el Señor Leo Segier, en su calidad de Gerente
5 General y como tal representante legal de la compañía SANDE
6 ECUADOR CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que en
7 copia certificada se agrega al instrumento.- **SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.- Dos.Uno.** La compañía SANDE ECUADOR CIA.
9 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
10 Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el diez y
11 nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, y debidamente
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez y ocho de mayo
13 del mismo año.- **Dos.Dos.** Mediante Escritura Pública otorgada ante el
14 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde
15 Dávalos, con fecha veinte y cuatro de Mayo del dos mil siete e inscrita en
16 el Registro Mercantil con fecha quince de Octubre del dos mil siete, la
17 compañía incrementó su capital social a Sesenta y ocho mil setenta y seis
18 dólares de los Estados Unidos de América (USD 68.076,00) y reformó sus
19 estatutos sociales.- **Dos.Tres.** La Junta General Ordinaria de Socios de la
20 compañía, en sesión realizada el día veinte y ocho de Marzo del dos mil
21 ocho, resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus
22 estatutos sociales, para lo cual autorizaron al representante legal para
23 que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las
24 gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento.- **TERCERA:**
25 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes anteriormente
26 descritos, el Señor Leo Segier, a nombre y representación de la compañía
27 SANDE ECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General,
28 declara que en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 General Ordinaria de Socios de fecha veinte y ocho de Marzo del dos mil
2 ocho, aumenta el capital social de la compañía en la suma de Noventa y
3 dos mil seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América (USD
4 92.612,00), mediante la emisión de noventa y dos mil seiscientos doce
5 (92.612) nuevas acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América
6 (USD 1,00) cada una, las mismas que son suscritas a través del aporte
7 por capitalización de Noventa y dos mil seiscientos diez dólares de los
8 Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos (USD
9 92.610,67) de la cuenta Utilidades Ejercicio dos mil siete y Un dólar de los
10 Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (USD 1,33) en
11 Numerario, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad al
12 momento de la celebración de la presente escritura pública.- **CUARTA:**
13 **CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-** Como consecuencia del aumento de
14 capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la
15 compañía ascenderá a la suma de Ciento sesenta mil seiscientos
16 ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD
17 160.688,00) el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el
18 detalle siguiente:

Socio	Capital suscrito y pagado	Utilidades Ejercicio 2007	Numerario	Total Incremento USD
BASTION INVESTMENTS B.V.	USD 68.068	92.601,41	0,59	USD 92.602
Ferenc De Vries	8	9,26	0,74	10
TOTALES	USD 68.076	USD 92.610,67	USD 1,33	USD 92.612

19

Socio	Capital Resultante	%
BASTION INVESTMENTS	USD 160.670	99,99



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.-
2 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
3 observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el
4 caso requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el
5 Notario, aquel se afirma y ratifica y para constancia firman
6 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

7

8

9

Leo Segier

10 LEO SEGIER

11 GERENTE GENERAL

12 SANDE ECUADOR CIA. LTDA.

13 C.C.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Felipe Iturralde Dávalos
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION

IDENTIDAD 171870073-3

CEDULA DE
LEO EMIEL SEGIER
MORTSEL-BELGICA
 28 JUNIO DE 1957
 EXT. 29 21594 63561
 QUITO PCHA-2000 EXT.

Seguer

PRUEBA DEL SERVIDOR



BELGA E1343 I2242

CC. ELIZABETH BERNARDETTE ARIAS
SUPERIOR INV. EN POLIZAS
EMIEL SEGIER

MADELEINE VANDOGREN
 QUITO-24-6-2004
 QUITO 24-6-2016

REN 0015571
 Pch

AFP



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Sufto, 13 MAY 2008

DR. FELIPE JURRAQUE DAVALOS
 NOTARIO



Sande Ecuador Cía.Ltda.

growers of calla lilies (zantedeschia)

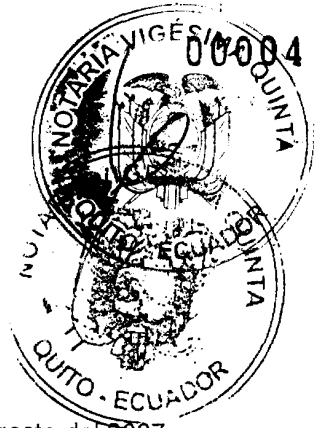
Teléfonos: (593-2) 2120-389 / 2120-484 / 2120-218 / 2120-674

Telefax: (593-2) 2120-389 / 2120-218_Mobile: (593-9) 9209-609

E-mail: info@sandegroup.ec / sales@sandegroup.ec

Dirección: El Quinche, Barrio La Victoria Sector Bellos Horizontes

El Quinche - Ecuador

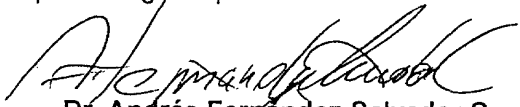


Quito, 16 de Agosto del 2007

Señor
Leo Emiel Segier
Ciudad.-

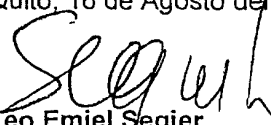
Estimado señor Segier:

1. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SANDE ECUADOR CIA. LTDA., en resolución tomada el día 20 de julio del 2007, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por el periodo de 2 años, cargo para el cual ha sido elegido por primera ocasión.
2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 19 de marzo de 1999, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 18 de mayo de 1999.
3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 16 de Agosto del 2007

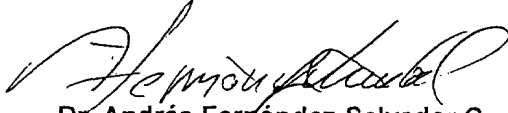

Leo Emiel Segier
Cédula Identidad: 171870073-3

RAZON: Certifico que el señor Leo Emiel Segier aceptó el nombramiento que antecede.

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 11 de MAY 2006

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO




Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 8928 del Registro
de Nombramiento Tomo No. 138
Quito, a 28 AGO, 2007

REGISTRO MERCANTIL


DR. HECTOR CAVALLANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

SANDE ECUADOR CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
- 28 de marzo del 2008 -

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo del 2008, a las 8:00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico CFSI, Correa, Fernández-Salvador & Iturralde, ubicadas en la Av. Amazonas 477 y Roca, Edf. Río Amazonas, 8vo piso, ofc. 811 de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía SANDE ECUADOR CIA. LTDA.

Socio	Nacionalidad	Apoderado Especial	Capital suscrito y pagado	%
BASTIÓN INVESTMENTS B.V.	Antillas Holandesas	Dr. Andrés Fernández-Salvador C.	68.068	99,99
Ferenc De Vries	Holandesa	Dr. Andrés Fernández-Salvador C.	8	0,01
TOTALES			USD 68.076	100%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto:

1. Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2.007
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
4. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.
5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.

Por decisión de los presentes, preside en forma Ad-Hoc el Sr. Leo Segier, Gerente General de la compañía y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador C. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del acordado:

1. Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía. Por disposición del Presidente, a través de secretaría se pone a conocimiento de los socios el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, los mismos que no son objeto de observaciones y, por lo tanto, son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

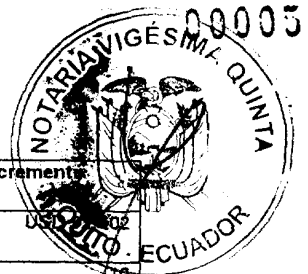
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2.007. Luego de ser leídos por parte de secretaría, luego de varias deliberaciones los socios presentes deciden por unanimidad aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.007.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Los socios resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, se reinviertan las ganancias obtenidas que se desprenden de los balances y estados financieros tratados en esta junta y cuyos montos se tratarán más adelante en el punto 5 del orden del día.

4. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.- En forma unánime, los socios resuelven y eligen a las personas siguientes para los cargos correspondientes:

Comisario: Roberto Enríquez Cevallos
Auditores Externos: Núñez Serrano & Asociados

5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Los socios deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 92.612 mediante la emisión de nuevas participaciones, a través del aporte por capitalización de USD 92.610,67 de la cuenta Utilidades Ejercicio 2007, y USD 1,33 en numerario, de conformidad con el cuadro siguiente:



Socio	Capital suscrito y pagado	Utilidades Ejercicio 2007	Numerario	Total Incremento USD
BASTION INVESTMENTS B.V.	USD 68.068	92.601,41	0,59	USD 92.602
Ferenc De Vries	8	9,26	0,74	710
TOTALES	USD 68.076	USD 92.610,67	USD 1,33	USD 92.612

Socio	Capital Resultante	%
BASTION INVESTMENTS B.V.	USD 160.670	99,99
Ferenc de Vries	18	0,01
TOTALES	USD 160.688	100,00

Se deja expresa constancia que la socia Bastion Investments B.V ha renunciado a favor del restante socio, su derecho de suscripción preferente respecto del aporte en numerario, según los montos señalados en el cuadro precedente, particular que sin embargo, no modifica el porcentaje final de participación en el capital social.

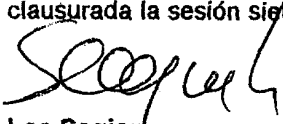
La nacionalidad de la socia BASTION INVESTMENTS B.V. es Holandesa (Curazao) así como la del Sr. Ferenc de Vries, que también es de nacionalidad holandesa, por lo que ambas inversiones tienen el carácter de extranjeras directas.

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 92.612 por lo que éste llegará a la suma total de USD 160.688. Como consecuencia de la resolución adoptada, los socios resuelven por unanimidad reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Cuarto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 160.688 dividido en 160.688 participaciones de un valor nominal de USD 1 cada una."

Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

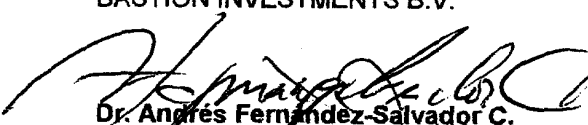
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 9:45 horas.

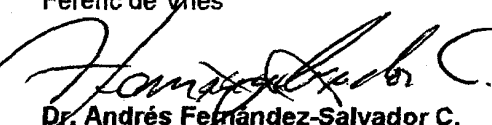

Leo Segier
Presidente Ad-Hoc


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

BASTION INVESTMENTS B.V.

Ferenc de Vries


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Apoderado Especial


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Apoderado Especial

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

2008
DR. FERNÁNDEZ-SALVADOR DE DAVALOS
NOTARIO



LO ENVIENDADO VALE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791433335001

AZON SOCIAL: SANDE ECUADOR CIA. LTDA.

OMBRE COMERCIAL: SANDE ECUADOR

LASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

EP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SEGIER LEO EMIEL

ONTADOR: MARIN CEVALLOS JUAN WLADIMIR

EC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/1999

FEC. CONSTITUCION:

18/05/1999

EC. INSCRIPCION: 18/05/1999

FEC. ACTUALIZACION:

17/09/2007

CTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ULTIVO DE FLORES.

IRECCION PRINCIPAL:

rovincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL QUINCHE Ciudadela: BELLOS HORIZONTES
arrio: LA VICTORIA Calle: CAMINO VIEJO A GUAYLLABAMBA Número: LOTE 2 Referencia ubicación:
RENTE A EMPACADORES I.Q.F. Telefono Trabajo: 022120389 Telefono Trabajo: 022387169 Fax:
22120389 Apartado Postal: 17-17-304 Email: info@sandegroup.ec Telefono Trabajo: 022120484

BLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 1

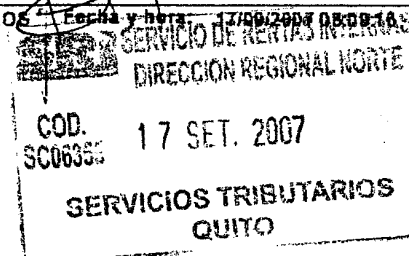
CERRADOS:

URISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

uario: BAJM020707 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 17/09/2007 08:00:10



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY 2008

DR. FELIPE TIBALDE DAVALOS
NOTARIO

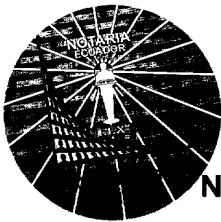


NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

..... gó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS,
Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública del
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la
compañía SANDE ECUADOR CIA. LTDA., debidamente firmada y
sellada en Quito, a veinte de mayo del dos mil ocho.



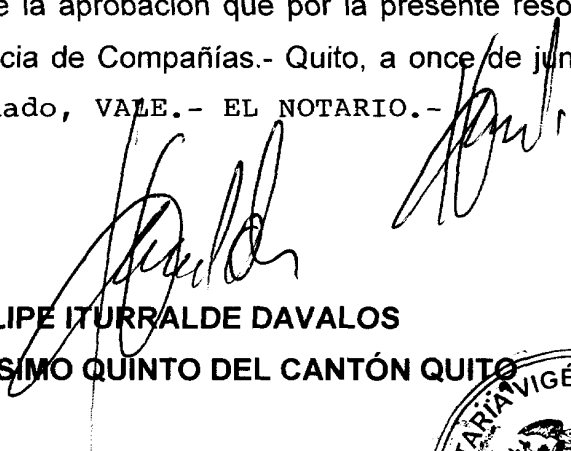
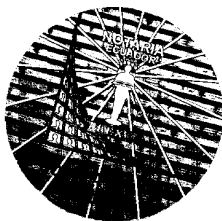
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

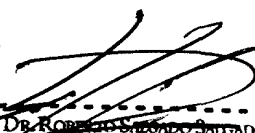


NOTARIONOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

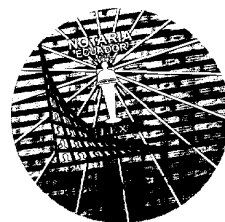
RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 08.Q.IJ.001979 dada por el Sr. Raúl Arias Cassola, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, de 09 de junio del 2008, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada SANDE ECUADOR CIA. LTDA., otorgada el 13 de mayo del 2008, ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a once de junio del dos mil ocho.- Lo enmendado, VALE.- EL NOTARIO.-


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 08.Q.IJ.001979, de fecha nueve de junio del dos mil ocho, expedida por el Doctor Raul Arias Cassola, Intendente de Compañías de Quito (encargado), tome nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía SANDE ECUADOR CIA. LTDA., celebrada ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, de la aprobación del aumento de capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SANDE ECUADOR CIA. LTDA., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a dieciocho de junio del dos mil ocho. —



Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR





00009

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO** de 09 de junio del 2.008, bajo el número **2317** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1138** del Registro Mercantil de diez y ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a fs 1864 vta., Tomo **130**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SANDE ECUADOR CIA. LTDA.**", otorgada el 13 de mayo del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1410**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **28519**.- Quito, a quince de julio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-